administración autonómica

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

CIUDAD REAL

CONVENIOS COLECTIVOS

RESOLUCIÓN

Inscripción de la denuncia del Convenio Colectivo en vigor del Sector de Comercio en General en el Libro de Convenios Colectivos.

Visto el escrito presentado en este Servicio de Trabajo de la Delegación Provincial de Trabajo y Empleo de Ciudad Real, por el Secretario de Acción Sindical de la Unión Provincial de CC.OO. de Ciudad Real, en el que denuncia el Convenio Colectivo en vigor del Sector de Comercio en General, para la provincia de Ciudad Real, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 5º del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo (B.O.E. de 6 de junio), sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Delegación Provincial de Trabajo y Empleo acuerda:

1º.-Proceder a la inscripción de la denuncia del referido convenio colectivo en vigor, en el Libro de Convenios Colectivos con el número de registro 1300075.

2º.-Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo acuerdo y firmo en Ciudad Real, a 18 de noviembre de 2009.-El Delegado Provincial de Trabajo y Empleo, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Número 8.041